

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

LICITACIÓN PÚBLICA No. SDA – LP – 055 – 2018

(Artículo 2.2.1.2.1.1.1. del Decreto 1082 de 2015)

La SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE, de conformidad con lo señalado en el Artículo 2.2.1.1.2.1.2. del Decreto 1082 de 2015, se permite convocar a los interesados en participar en la Licitación Pública No. SDA – LP – 055 – 2018 e informa:

A. DIRECCIÓN, CORREO ELECTRONICO, TELÉFONO EN DONDE SE ATENDERÁ A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE SELECCION Y DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL MISMO

Avenida Caracas No. 54-38 Piso 1, de la ciudad de Bogotá D. C. / +57 (1) 3778848. Así mismo, los interesados podrán consultar los documentos del proceso de selección en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – Portal SECOP II www.colombiacompra.gov.co.

B. OBJETO

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS SEDES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE Y EL CENTRO DE RECEPCIÓN Y REHABILITACIÓN DE FLORA Y FAUNA SILVESTRE DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

C. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO CONTRACTUAL

Ver detalle del numeral 2.3. del Estudio Previo.

D. LUGARES DE INTERVENCIÓN

SEDE ADMINISTRATIVA:	Avda. Caracas No. 54-38
1.1 Dirección de Control Ambiental	Segundo piso
1.1.1 Subdirección de recurso hídrico y del suelo	Segundo piso

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá D.C. Colombia

1.1.2 Subdirección de calidad del aire, auditiva y visual	Segundo piso
1.2 Sótano	Sótano
1.2.1 Expedientes	Sótano
1.2.2 Bici parqueos	Sótano
1.2.3 Servicio técnico	Sótano
1.2.4 Sala de conductores	Sótano
1.3 Cafeterías	
1.3.1 Cafetería calle 54	Calle 54
1.3.2 Cafetería terraza 5 piso	Quinto piso
1.4 Sede 02	
1.4.1 Sede alterna 02	Avda. Caracas No. 54 A 05
1.5 Centro de recepción de flora y fauna silvestre	
1.5.1 Centro de Recepción de flora y Fauna Silvestre	Engativá

SDA, podrá solicitar disminuir o aumentar el número de mobiliario requerido según la necesidad.

E. MODALIDAD DE SELECCIÓN

El presente proceso de selección se adelantará mediante la modalidad de LICITACIÓN PÚBLICA de que trata EL ARTÍCULO 30 DE LA Ley 80 de 1993, el numeral 1º del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, concordante con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.1.1. y siguientes del Decreto 1082 de 2015..

F. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será de **OCHO (8) MESES** contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

G. FECHA, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTAS

Se tiene como fecha máxima estimada para la presentación de propuestas el día **once (11) de diciembre de 2018 HASTA las 09:00 a.m.**, en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – Portal SECOP II www.colombiacompra.gov.co.

Las propuestas deberán ser presentadas digitalmente hasta la fecha, lugar y hora señalada; por lo tanto, no se aceptarán las enviadas por correo electrónico, las personalmente presentadas en la Entidad y/o las entregadas con posterioridad.

En todo caso, el lugar, fecha y hora definitiva para la presentación de las propuestas, así como las condiciones de su presentación, será la que se establezca en el acto de apertura y el pliego de condiciones definitivo y sus adendas.

H. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El presupuesto oficial destinado para el presente proceso de contratación corresponde a: **MIL OCHOCIENTOS DOCE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS (\$1.812.391.276) M/CTE, incluido IVA y todos los costos directos e indirectos que su ejecución conlleve, conforme a la siguiente relación de rubros:**

MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS (\$1.262.391.276) M/cte., incluido IVA y todos los costos directos e indirectos que su ejecución conlleve:

CODIGO PRESUPUESTAL	PROYECTO	AREA	PRESUPUESTO
3-3-1-15-07-43-1033-189	1033	DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA	\$ 1.262.391.276
TOTAL			\$ 1.262.391.276

QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$550.000.000) M/cte., incluido IVA y todos los costos directos e indirectos que su ejecución conlleve:

CODIGO PRESUPUESTAL	PROYECTO	AREA	PRESUPUESTO
3-3-1-15-06-39-1149-179	1149	DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA	\$ 550.000.000
TOTAL			\$ 550.000.000

NOTA: De acuerdo al artículo 6 de la Ley 1882 de 2018, mediante al cual se adiciona un párrafo al artículo 8 de la Ley 1150 de 2007 “No es obligatorio contar con

disponibilidad presupuestal para realizar la publicación del proyecto de Pliego de Condiciones.”

I. ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO

De conformidad con lo señalado por la Agencia de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente en el manual correspondiente (M-MACPC-13)¹, todas las Entidades Estatales descentralizadas del nivel municipal y los esquemas asociativos integrados por Entidades Estatales del nivel municipal² están obligados por los Acuerdos Comerciales con Chile y Guatemala y por la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN

Por lo anterior, según lo dispuesto en el citado manual, al presente proceso de selección se aplican los acuerdos comerciales de conformidad con la siguiente tabla:

ACUERDO COMERCIAL	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACION SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCION APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACION	PROCESO DE CONTRATACION CUBIERTO POR ACUERDO COMERCIAL
Canadá	NO	Regla 1 (No Incluida)	N/A	N/A
Chile	SI	Bienes y servicios: \$643.264.000 Obra y servicios de construcción: \$16.081.602. NO APLICA	Ninguna	NO
Estados Unidos	NO	Regla 1 (No Incluida)	N/A	N/A
Guatemala	SI	NO INCLUYE	Ninguna	SI

1

http://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/cce_manual_acuerdos_comerciales_web.pdf

² Incluyendo el distrito capital y los distritos constituidos legalmente, y las asociaciones de municipios.

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá D.C. Colombia

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

ACUERDO COMERCIAL	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACION SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCION APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACION	PROCESO DE CONTRATACION CUBIERTO POR ACUERDO COMERCIAL
		VALORES		
El Salvador	SI	NO INCLUYE VALORES	Ninguna	SI
Honduras	NO	NO INCLUYE VALORES	N/A	N/A
México	NO	Regla 1 (No Incluida)	N/A	N/A
AELC (Liechtenstein, Suiza, Noruega e Islandia)	SI	Bienes y servicios: \$655.366.000 Obra y servicios de construcción: \$16.384.153. NO APLICA	Ninguna	NO
Comunidad Europea	SI	Bienes y servicios: \$643.264.000 Obra y servicios de construcción: \$16.081.602. NO APLICA	Ninguna	NO
Decisión 439/98 CAN	SI	SI	Ninguna	SI

Tal como lo describe el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación (M-MACPC-013), los acuerdos comerciales aplicables al presente proceso de selección no contemplan plazos mínimos que deban contarse a partir de la fecha de publicación del Aviso de Convocatoria y hasta el día en que vence el término para presentar ofertas.

En virtud de las excepciones que se estiman para no acogerse a la aplicación de los Acuerdos Comerciales se encuentra la descrita en el numeral 14 del Anexo No. 4 del manual (M-MACPC-013), la cual señala “*Las convocatorias limitadas a Mipyme*”, Por lo tanto en caso que durante el periodo señalado en el cronograma de actividades

para manifestar la limitación a Mipymes y esta ocurre en cumplimiento de lo reglado en el Decreto 1082 de 2015, procedería tal excepción y no se daría aplicación a los acuerdos celebrados con Guatemala y los países que hacen parte de la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN.

J. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO

Todas las ofertas presentadas en el presente proceso de contratación las analizarán los evaluadores designados por la Secretaría Distrital de Ambiente para tal efecto, aplicando los mismos criterios para todas ellas, dando cumplimiento al principio de deber de selección objetiva que le permita asegurar la escogencia del ofrecimiento más favorable para la Entidad.

Entre los oferentes habilitados, la Secretaría realizará un análisis comparativo de las propuestas teniendo en cuenta los aspectos que se relacionan a continuación y seleccionará aquella que obtenga el mayor puntaje.

En este orden de ideas, el puntaje máximo al que se puede aspirar por parte del proponente en de **MIL DIEZ (1.010) PUNTOS** los cuales se otorgarán de acuerdo a los factores y reglas que se expondrán a continuación:

FACTOR	PUNTOS
FACTOR ECONÓMICO	300
Propuesta económica (media aritmética)	
FACTOR TÉCNICO	600
Factor técnico CALIDAD Y CARACTERISTICAS TECNICAS (muestras)	200
Garantía sobre los bienes (Insumos y mano de obra)	400
APOYO INDUSTRIA NACIONAL	100
VINCULACIÓN TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD	10
PUNTAJE TOTAL	1.010

Una vez superada la fase de verificación de requisitos y documentos habilitantes y la ponderación de los factores de calificación, se realizará la Audiencia de Revisión de oferta en los plazos establecidos en el cronograma adoptado para el presente

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá D.C. Colombia

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

proceso, de conformidad con lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.3.2. del Decreto 1082 de 2015.

K. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación del Aviso de Convocatoria, del Proyecto de Pliego de Condiciones, Estudios y Documentos Previos.	18 de noviembre de 2018	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – Portal SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	Del 19 al 30 de noviembre de 2018	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – Portal SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Apertura del proceso de selección y publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	03 de diciembre de 2018	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – Portal SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Audiencia de Conciliación y Asignación de Riesgos y de Aclaración del Pliego de Condiciones Definitivo.	03 de diciembre de 2018 a las 02:30 p.m.	Secretaría Distrital de Ambiente – Avenida Caracas No. 54 – 38 – Piso 1º de Bogotá D. C. – Dirección de Gestión Corporativa
Visita Técnica (No Obligatoria)	04 de diciembre de 2018 desde las 08:00 a.m.	Secretaría Distrital de Ambiente – Avenida Caracas No. 54 – 38 – Piso 1º de Bogotá D. C. – Dirección de Gestión Corporativa
Solicitud de aclaraciones al Pliego de Condiciones Definitivo	Del 03 al 04 de diciembre de 2018	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – Portal SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Plazo máximo para expedir adendas (Artículo 89 de la Ley 1474 de 2011 y artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015)	Tres (03) días antes de la Fecha de Cierre	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – Portal SECOP II www.colombiacompra.gov.co
<u>CIERRE DEL PROCESO Y APERTURA DE PROPUESTAS</u>	<u>11 DE DICIEMBRE DE 2018 A LAS 09:00 A.M.</u>	<u>Sistema Electrónico para la Contratación Pública – Portal SECOP II</u> <u>www.colombiacompra.gov.co</u>
Evaluación de propuestas	Del 11 al 14 de diciembre de 2018	COMITÉ EVALUADOR – SDA
Publicación del Informe de Evaluación	14 de diciembre de 2018	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – Portal SECOP II

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá D.C. Colombia

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
		www.colombiacompra.gov.co
Traslado Informe de Evaluación	Del 17 al 21 de diciembre de 2018	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – Portal SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Respuestas a las observaciones presentadas al Informe de Evaluación	26 de diciembre de 2018	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – Portal SECOP II www.colombiacompra.gov.co
AUDIENCIA PÚBLICA DE ADJUDICACIÓN Y/O DECLARATORIA DE DESIERTA	27 DE DICIEMBRE DE 2018 A LAS 11:00 A.M.	SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE – AVENIDA CARACAS NO. 54 – 38 – PISO 1º DE BOGOTÁ D. C. – DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA
Plazo para suscribir el Contrato	27 de diciembre de 2018	Subdirección Contractual – SDA, Avenida Caracas No. 54-38 – Piso 1º de Bogotá D. C.
Plazo para expedir el registro presupuestal	27 de diciembre de 2018	Subdirección Financiera – SDA, Avenida Caracas No. 54-38 – Piso 1º de Bogotá D. C.
Plazo para constituir Garantías	28 de diciembre de 2018	Subdirección Contractual – SDA, Avenida Caracas No. 54-38 – Piso 1º de Bogotá D. C.
Fecha de inicio	Estimada por las partes	Supervisor – Contratista
Pagos	De conformidad al numeral 5.5.7 del Pliego de Condiciones – <i>Forma de Pago</i>	Subdirección Financiera – SDA, Avenida Caracas No. 54-38 – Piso 1º de Bogotá D. C.

[El presente cronograma estará sujeto a las modificaciones que eventualmente surjan durante el desarrollo del proceso de selección]

L. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES

En razón a la cuantía y de conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, la presente convocatoria **NO** podrá limitarse a Mipyme nacionales, ni extranjeras.

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá D.C. Colombia

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

M. CONVOCATORIA A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS

Se convoca a las veedurías ciudadanas para que realicen el control social a los procesos de selección, como mecanismo de eficiencia institucional y probidad en la actuación de los funcionarios públicos.

Se expide en Bogotá, D. C., a los dieciocho (18) días del mes de noviembre de 2018.

(FIRMADO ORIGINAL)

MARÍA MARGARITA PALACIO RAMOS

Directora de Gestión Corporativa

Revisó: Johanna Lilian Cante Puentes – Abogada Asesora – Dirección de Ges Corporativa
Proyectó: Harrison Amézquita G. – Abogado Contratista – Subdirección Contractual